Cedicaf
Tecnología Diagnóstica

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:
Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios
CEDICAF S.A.
Pereira

Nosotros el representante legal y contador general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos año 2020 – 2019, conforme a la norma NIIF para PYMES de acuerdo al Decreto 2495 del año 2015 y sus modificaciones, Circular única y Circular 016 de 2016 de la superintendencia de Salud.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2020; así como los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
c. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Salud, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
d. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
e. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando método de reconocimiento valor técnico.
f. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
g. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y/o notas subsecuentes.
h. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
i. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados Financieros o en las notas subsecuentes.

j. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

k. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

l. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

m. La empresa cumplió con sus obligaciones de información ante la Superintendencia de Salud órgano por el cual se encuentra vigilada.

Dado en Pereira a los tres (3) días del mes de Marzo de 2021.



FRANKLIN GARCIA GONZALEZ
Representante Legal



CLAUDIA YOLIMA RODRIGUEZ VERA
Contadora
Tarjeta Profesional 151852- T